

Oficio: U.A.I.P. 2783/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de octubre del 2021

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

C. ANDRÉS
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300015621**, el día **14 de octubre del año 2021**, misma que a la letra dice:

“SOLICITO CONOCER CUL FUE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO OTORGO CONCESIONES Y/O PERMISOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO DE GUANAJUATO A LOS COLECTIVOS DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN;

- 1.- MAURA PEREZ ROMERO*
- 2.- ROBERTO AGUILAR MORON*
- 3.- VICTOR RAMIREZ PALAFOX*
- 4.- TRANSPORTACION TURISTICA LU&AL S.A. DE C.V.*
- 5.- GRUPO RYO SAN CRISTOBAL*

MENCIONANDO SI EXISTIO UN ESTUDIO TECNICO SOBRE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, DECLARATORIA, CONVOCATORIA, BASES DE PARTICIPACION, PUBLICACION Y FECHA DE PUBLICACION SEGUN MARCA LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL.” (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **No. Oficio DGMMyTM/CJ/0160/2021** suscrito por el Lic. **Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente


Lic. Erik González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





GUANAJUATO



Oficio Número: DGMym/CJ/0160/2021
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P.2659/2021**
Guanajuato, Gto. 19 de octubre de 2021

"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Edgar Alberto González López
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

1:20 pm
20 OCT. 2021
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 2659/2021**, de fecha 14 de octubre de 2021, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300015621** por parte del C. **Andrés**, que una vez analizando su petición a la literalidad, le expongo lo siguiente:

Relativo al **punto número 1** de su petición me permito informar y procurando atender al **Principio de máxima publicidad**, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna al respecto, aunado a lo anterior se hace de su conocimiento que todo permiso es otorgado con lo dispuesto en el **CAPÍTULO II** De los Permisos del Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato.

Para mayor referencia se agrega el siguiente link: <http://www.guanajuato.capital.gob.mx/> para consulta.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Trasporencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 157, 217 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



C.e.p. Archivo
L'AKIP
[Firma]

TRANSPARENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213